

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Municipio de Ramos Arizpe 30
ÁREA U OFICINA:	Dirección de servicios concesionados, coordinación de transporte
NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Infracción
CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cuando se comete una falta administrativa por los tripulantes de una unidad de transporte público
CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:	Coordinador o inspector
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de ingresos y Reglamento de Transporte del Municipio
FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:	Se anexa
LUGAR DE ATENCIÓN:	En el lugar en donde se cometa la infracción y en la oficina de servicios concesionados
TELÉFONO:	4884904
HORARIOS DE ATENCIÓN:	De 8:00 a 16:00 horas
LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Nombre del infractor, domicilio y nombre del propietario del vehículo y su dirección
DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Lugar donde se cometió la infracción
MONTO DE LOS DERECHOS:	De acuerdo al tabulador que se tiene en la dirección de seguridad pública
TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata

:	
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Se otorga un plazo de tres días para el pago con descuento
INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Durante los siguientes tres días se obtiene un 40% de descuento en el pago de la infracción
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:	alexurias71@hotmail.com
PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:	www.ramosarizpe.gob.mx
RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:	Queja ante la Presidencia Municipal